

**Instituto Para La Mujer Nayarita**  
**Coordinación del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)**  
**PAIBIM**

**Nombre y descripción**

Servicio de Atención Jurídica a Mujeres sus Hijas e Hijos (Unidad Fija)

Asesoría Jurídica, Canalizaciones, Acompañamientos, Seguimiento de Asuntos Jurídicos. Atención Psicológica, Atención de trabajo social.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/INMUNAY/PAIBIM/01

**Plazo de respuesta:**

Inmediato

**Fundamento jurídico**

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Nayarit y sus Municipios, artículos 25, 44,45,46,47,48 y 49.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit, artículos 1, 3, 5, 6, 23.

Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nayarit, artículo 11,12, 13.

Decreto de Creación Instituto para la Mujer Nayarita, artículos 17 fracción VII

Reglamento Interno del Instituto para la Mujer Nayarita, artículos 26 fracción X, 37 fracción I

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando las mujeres manifiestan tener alguno de los tipos de violencia que señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit (psicológica, física, sexual, patrimonial, económica, obstétrica, política, violencia contra los derechos reproductivos, violencia simbólica, violencia mediática, digital, vicaria, etc.). De igual manera, si alguna mujer no presenta ningún tipo de violencia, pero requiere asesoría en algún otro tema legal, atención psicológica o de trabajo social, se le proporciona igualmente.

## Pasos a seguir

- 1.- Acudir al Instituto para la Mujer Nayarita
2. Manifestar el tipo de apoyo que requiere (atención jurídica, psicológica o de trabajo social)
3. Recibe la atención jurídica, psicológica o de trabajo social.
- 4.- En caso de que ocupe representación legal se le informa cuál es el proceso.
5. En caso de que requiera seguimiento en su atención psicológica, se les programan citas para que siga con su proceso.
6. En caso de que requiera apoyo del área de trabajo social se les vincula a las áreas correspondientes.

## Requisitos

Acudir al INMUNAY, dependiendo de la problemática se le requerirá a la documentación necesaria. En caso de no poder acudir, podrá comunicarse vía telefónica, por correo electrónico, o por redes sociales. Se le orientará y se le dará la atención en línea o telefónicamente y en caso de ser necesario se le solicitará que acuda al Instituto.

## Formas de presentación

Otra manera

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

Mujeres, sus hijas e hijos.

### ¿Qué obtengo?

Asesoría jurídica, atención psicológica o de trabajo social.

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Es Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Se proporciona la asesoría a las mujeres que necesiten el apoyo y dependiendo de la problemática que presente se le informará el trámite a seguir. Se otorga la orientación jurídica. Si la problemática lo requiere y si está el apoyo que requiere no lo puede proporcionar directamente el Instituto para la Mujer Nayarita, se gestiona y se canaliza a las instancias correspondientes. Si requiere representación legal, se le solicitará la documentación necesaria para representarla jurídicamente. Si requiere atención psicológica se le proporciona, si derivado de su problemática requiere más de una sesión, se le programan las citas subsiguientes. Si requiere apoyo de trabajo social, se le atiende y en caso de ser necesario se les canaliza a las instancias correspondientes. En todo momento, se proporcionará una atención integral (atención jurídica, psicológica y de trabajo social).

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Instituto de la Mujer Nayarita	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Av. México, CP: 63000
<b>Canales de atención</b>	
En línea/Presencial	
<b>Teléfonos</b>	
311 217 6515	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Licda. Cinthia Karina Plata Colmenero	Coordinadora	inmunay@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.